227

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 21.650

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON CIRILO MILLERES.-

----oooo----

ASUNCION, 22 DE AGOSTO DE 1.947.-

Nº 4.515

Vista: la Nota Nº 245 de fecha 19 de Agosto corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido dos meses de permiso al Escribano Público con asiento de Registro en esta Capital, Don Francisco Isidro Fernández, quién propone en su reemplazo al de igual clase Don Cirilo Milleres,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

ART.1º.-Encárgase al Escribano Público, Don CIRILO MILLERES, del Registro Público con asiento en esta Capital, a cargo del de igual clase Don Francisco Isidro Fernández, mientras dure el permiso concedido a éste, por la Corte Suprema de Justicia.-

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-